



2

Guía

Exporta Fácil



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



Colección Promoviendo Exportación Guía N° 2 Exporta Fácil

Una publicación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
Calle Uno Oeste N° 50, San Isidro, Lima, Perú
Teléfono: (51-1) 513-6100
www.mincetur.gob.pe
© MINCETUR. 2013. Todos los derechos reservados

Contenido: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú).
Edición de textos, diseño e ilustraciones: Digired.net.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-11334
Segunda impresión: Diciembre de 2013
Tiraje: 1.000 unidades

Distribución gratuita. Prohibida su venta
Este documento puede reproducirse en su totalidad para su difusión y debate siempre y cuando se mencione la fuente.

Con el objetivo de contribuir a la competitividad de nuestras exportaciones, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de forma conjunta con PROMPERÚ pone a disposición de empresarios y público en general la colección de 16 guías Promoviendo Exportación en el marco del “**Programa de Promotores de Comercio Exterior**” que expone de manera directa y simple los pasos necesarios para desarrollar la actividad exportadora con éxito.

Se introduce a las personas naturales o microempresarios y emprendedores al mundo de los negocios, enseñándoles primero a valorar los recursos con los que cuentan en sus localidades. A partir de ello se les inculca un espíritu emprendedor que los impulse a llevar esos recursos a otros lugares en los que por tratarse de algo nuevo, pueden recibir una valoración mucho mayor. Se les familiariza con los términos de producción, materia prima, tecnología, envases y embalaje, servicios logísticos, entre otros, como si se tratara de algo muy natural. Se promueve la formación y constitución de empresas y si no se contara con el capital necesario se sugiere la asociatividad.

También se desarrollan técnicas para el mejor aprovechamiento de los tratados de libre comercio, haciéndose uso de ejemplos sencillos y tests de evaluación para mayor confianza del empresario. A partir del convencimiento de explorar los mercados se provee al empresario o emprendedor de las herramientas de gestión y del conocimiento operativo que requiere para hacer su primer embarque o despacho. Se detallan además los servicios de la Ruta Exportadora que Promperú presta a los empresarios durante los diferentes estadios de su desenvolvimiento en el mercado acompañándolos en toda su travesía y presentándoles la Ventanilla Única de Comercio Exterior como un instrumento que nos ayuda a ahorrar tiempo y dinero centralizando los procesos y trámites de exportación e importación de forma electrónica.

Con la seguridad de sumar a nuestros exportadores de alimentos, confecciones, metalmecánicos, químicos, artesanías y joyería de hoy otros sectores que tanto en bienes como en servicios se desarrollarán innovando y accediendo a nuevas tecnologías gracias a las ventajas que nos ofrece la integración al mundo, ponemos al alcance de todos y todas ustedes emprendedores y microempresarios, funcionarios y funcionarias de gobiernos locales, regionales y nacional, la colección de estas 16 guías Promoviendo Exportación que nos harán liderar las exportaciones de nuestro país al mundo, generando más empleo y más inclusión para todos.

Magali Silva Velarde – Álvarez
Ministra de Comercio Exterior y Turismo



Exporta Fácil es un servicio que le permite al empresario exportar sus productos de manera simple, segura y económica, reduciendo los trámites burocráticos y los elevados costos logísticos y de transporte.

Este mecanismo promotor de exportaciones y de facilitación logística ha sido diseñado principalmente para el micro, pequeño y mediano empresario. Mediante el Exporta Fácil, podrá acceder a mercados internacionales siempre y cuando se cumpla con los requisitos que exige el mismo.

Con Exporta Fácil podrá exportar mercaderías con un valor de hasta US\$5.000 dólares por declaración. Cada exportación podrá contener varios paquetes que no superen los 30 kilos cada uno y el empresario podrá realizar todos los envíos que sean necesarios para concretar su venta en el exterior.

Esto ha sido posible gracias a la participación interinstitucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Promperú, SUNAT, Serpost, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Mi Empresa, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Consejo Nacional de Competitividad.

Con Exporta Fácil, nunca fue tan sencillo y económico exportar desde cualquier lugar del Perú hacia 190 países.



EXPORTA FÁCIL: UN PROYECTO DEL GOBIERNO QUE INVOLUCRA VARIAS INSTITUCIONES

1.1	Grupo de trabajo interinstitucional	10
1.2	¿Cómo funciona Exporta Fácil?	11
1.3	¿Cuáles son los beneficios de Exporta Fácil?.....	12
1.4	¿Cuáles son los requisitos?.....	13
1.5	Comienza a exportar con Exporta Fácil	13
1.6	Documentos por presentar SUNAT – ADUANAS	14
1.7	Declaración Exporta Fácil	15
1.8	Descripción del proceso y servicio Exporta Fácil.....	16
1.9	Exporta Fácil Tasa de indemnización.....	20
1.10	Exporta Fácil Oficinas Autorizadas	23
1.11	Solicitud de tarifa corporativa	25
1.12	Casos prácticos	30
1.13	Beneficios para las empresas exportadoras y el país	32



CAPÍTULO 1

EXPORTA FÁCIL: UN PROYECTO DEL GOBIERNO QUE INVOLUCRA VARIAS INSTITUCIONES

EXPORTA FÁCIL: UN PROYECTO DEL GOBIERNO QUE INVOLUCRA VARIAS INSTITUCIONES

1.1 GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL



1.2 ¿CÓMO FUNCIONA EXPORTA FÁCIL?

Ahora, los trámites aduaneros son rápidos y simples. Los podrá realizar desde la comodidad de su casa, negocio, oficina o cabina de Internet, ingresando a la página web de la **SUNAT** y utilizando su clave de acceso a **SUNAT – operaciones en línea (clave SOL)**.

En ese sitio web encontrará la declaración Exporta Fácil. Una vez completa la información en dicha declaración, deberá imprimirla y entregarla junto a su producto por exportar en las oficinas autorizadas de **SERPOST**, donde nos encargaremos del transporte de su mercadería hasta su destino.



UN SOLO FORMULARIO DE EXPORTACIÓN EN INTERNET

1.3 ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE EXPORTA FÁCIL?

Tarifas Competitivas

Exporta Fácil es un sistema logístico eficiente y de bajo costo.

Orientación gratuita en el llenado de la declaración de Exporta Fácil

A través de nuestros asesores comerciales.

Modalidades de envío a su elección

Tres servicios a la altura de sus necesidades (Expreso, Prioritario y Económico).

Tasa de indemnización postal

Tu mercadería es transportada con total seguridad.

Crédito y descuento corporativo

Para clientes con contrato o que acrediten uso frecuente de nuestros servicios.

Recojo de los envíos a domicilio

Con una sola llamada a nuestro call center 511-5110 (Lima) y 0801-1-3000 (provincia).

Empaques gratuitos para el acondicionamiento de la mercadería

Cajas disponibles en tres tamaños y entregadas de manera gratuita.

Seguimiento en línea de los envíos

A través de Internet, conozca la situación de su mercadería.

1.4 ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

- 1 Contar con RUC y Clave SOL
- 2 Tener una mercancía para exportar
- 3 Tener un cliente en el extranjero
- 4 Llenar la declaración de Exporta Fácil (DEF)
- 5 Presentar la mercancía en las oficinas de SERPOST de tu localidad

1.5 COMIENZA A EXPORTAR CON EXPORTA FÁCIL

Antes de comenzar a exportar, es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ ¿SABE QUÉ PRODUCTOS TIENEN MAYOR DEMANDA? - PROMPERÚ
- ✓ ¿QUIERE FORMALIZAR SU EMPRESA? - MI EMPRESA
- ✓ ¿NECESITA CAPACITARSE EN EXPORTACIONES? - PROMPERÚ
- ✓ ¿CONOCE LA LEGISLACIÓN ARANCELARIA? - SUNAT-ADUANAS
- ✓ ¿DESEA CONOCER MÁS SOBRE EXPORTA FÁCIL? - SERPOST

Ingrese su clave SOL en SUNAT www.sunat.gob.pe, llene correctamente la declaración Exporta Fácil e imprima cinco copias de la misma.

Lea atentamente las recomendaciones de embalaje y embale correctamente su mercadería por exportar.

Finalmente, acérquese a las oficinas autorizadas de SERPOST, con las cinco copias de su declaración Exporta Fácil junto a la mercadería, y con mucho gusto lo atenderemos.

1.6 DOCUMENTOS POR PRESENTAR SUNAT – ADUANAS

- 1 Declaración Exporta Fácil (DEF)
- 2 Factura o Boleta de Venta
- 3 Certificado de origen
- 4 Otros documentos que la naturaleza del régimen o mercancía requiera, conforme a las disposiciones específicas de la materia

1.7 DECLARACIÓN EXPORTA FÁCIL

REGISTRO DE DECLARACION EXPORTAFACIL

Datos obligatorios

1. DATOS DEL EXPORTADOR

Exportador (remittente): _____ RUC: _____
 Direccion: _____
 País: PERU Ciudad: _____ UBIGEO: _____
 Persona de contacto: _____ Tel/Fax: _____ E-Mail: _____

2. DATOS DEL IMPORTADOR:

Importador (destinatario): _____ * ?
 Direccion: _____ *
 País: [Seleccione Pais] Ciudad: _____ Código postal: _____
 * ? * ? ?
 Persona de contacto: _____ * ? Tel/Fax: _____ E-Mail: _____

3. DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA

Cantidad de bultos: _____ * ? Moneda de venta USD : US DOLLAR

Ingrese detalle de mercancías

Serie	Subpartida Nacional	Descripcion de la Mercancia	Valor de Venta Bulto	Cantidad TUF	Com.Pago Fecha	Reg.Prec. o Aplicacion
1 a 0 de 0						

Total series: 0 Total valor de venta: 0.0
 Tipo de cambio en USD: 1 Valor de venta en USD: 0

OTROS

Número de certificado de origen: _____ ? Otros documentos adjuntos: _____ ?
 Instrucciones en caso de no efectuarse la entrega: Devolver Abandonar Controles sanitarios, fitosanitarios u otras restricciones: Si No
 Persona que entrega el envío a SERPOST: Tipo de documento 3 - DNI Número _____ Nombre: _____

Grabar Limpiar

1.8 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO Y SERVICIO EXPORTA FÁCIL

- 1 OFICINA DEL CLIENTE**
 - Negocia la venta
 - Prepara el paquete
 - Efectúa la DEF (Declaración Exporta Fácil) en el sistema Internet SUNAT

- 2 SERPOST**
 - Hace la recepción en la ventanilla
 - Recupera los datos del sistema de aduanas
 - Concluye el expendio (peso y precio)
 - Envía al centro de clasificación (CCPL)

- 3 SUNAT**
 - Realiza la parametrización
 - Asigna canal de control
 - Rojo = verificación del contenido versus lo declarado en la DEF
 - Naranja = verificación de documentos

- 4 SERPOST**
 - Encaminamiento al destino
 - Distribución en destino

MODALIDADES DE EXPORTA FÁCIL

El Exporta Fácil Perú tiene tres velocidades de acuerdo con los actuales servicios internacionales.

- 1 EXPRESO**
 - EMS

- 2 PRIORITARIO**
 - Encomienda (1ª Clase)

- 3 ECONÓMICO**
 - Encomienda (2ª Clase)

EXPRESO



EMS (EXPRESS MAIL SERVICE)

- Sale en el primer avión disponible dentro de las 24 horas
- Tiempo de entrega de 4 a 5 días aproximadamente
- Control de su encomienda en forma permanente

PRIORITARIO



PRIMERA CLASE

- Sale en el primer avión disponible dentro de las 24 horas
- Tiempo de entrega de 7 a 10 días aproximadamente

ECONÓMICO



SEGUNDA CLASE

- Sale en el primer avión disponible dentro de la semana
- Tiempo de entrega de 15 a 20 días aproximadamente

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES

- A** Tarifas competitivas
- B** Empaques gratuitos
- C** Póliza de Indemnización
- D** Crédito (contrato)
- E** Descuentos corporativos (contrato)
- F** Seguimiento en línea de los envíos
- G** El paquete se recibe cerrado

PRODUCTOS PROHIBIDOS DE EXPORTAR

UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU)

- 1** Estupefacientes y sustancias psicotrópicas
- 2** Objetos obscenos

- 3** Objetos prohibidos en el país de destino
- 4** Objetos peligrosos para empleados y público en general
- 5** Material explosivo, inflamable, radiactivo u otros peligrosos
- 6** Animales vivos
- 7** Monedas o billetes

SUNAT ADUANAS

- 1** Drogas y estupefacientes
- 2** Bienes y patrimonio cultural
- 3** Flora y fauna no autorizada
- 4** Armas, municiones, explosivos y artículos conexos de uso civil
- 5** Planos o cualquier material en que se represente o se haga referencia a los límites del Perú

1.9 EXPORTA FÁCIL TASA DE INDEMNIZACIÓN

Con Exporta Fácil de SERPOST, el correo del Perú, y la nueva tasa de indemnización postal, ahora su exportación viaja mucho más segura, pues le ofrecemos la devolución del 100% del valor declarado ante la pérdida total de su mercadería.

Acceda a la tasa de indemnización postal al pagar el 1%+IGV del valor declarado de su mercadería y el 3%+IGV para joyería o similares.

Un beneficio más que sólo la empresa líder del mercado postal con la mayor infraestructura en todo el país le puede ofrecer.

TASAS DE INDEMNIZACIÓN POSTAL EXPORTA FÁCIL

SERVICIO	TIPO DE CONTENIDO	% DE TASA DE INDEMNIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Encomienda 1ra clase • Encomienda 2da clase • Pequeño paquete 1ra clase • Pequeño paquete 2da clase • EMS mercadería 	PRODUCTO O MERCADERÍA COMUNES	1% + IGV sobre FOB declarado
<ul style="list-style-type: none"> • Encomienda 1ra clase • Encomienda 2da clase • Pequeño paquete 1ra clase • Pequeño paquete 2da clase • EMS mercadería 	JOYAS O SIMILARES	3% + IGV sobre FOB declarado

FORMATO




**FORMATO: TASA DE INDEMNIZACIÓN POSTAL
OPCIONAL- EXPORTA FÁCIL**

FECHA

DATOS DEL EXPORTADOR

NOMBRE DEL EXPORTADOR :

RUC

DIRECCIÓN :

TELEFONO :

DATOS DEL PRODUCTO

ENVÍO	Nro de FACTURA	PESO	Valor Declarado FOB (US\$)

IMPORTANTE

El inscrito, cuyo nombre y dirección figuren en el envío, certifica que la información declarada en el presente formato es verídica y no omite ninguna información solicitada.

Firma y Sello
 Expendidora

Firma del Remitente
 DNI :

(Acepto las condiciones de la Tasa de Indemnización Postal Opcional - ExportaFácil)

CONDICIONES GENERALES 1

- 1 El servicio es opcional, es potestad del exportador su contratación.
- 2 El servicio de indemnización opcional cubre pérdida total del envío.
- 3 El pago por el servicio es al contado.
- 4 El cliente firma la aceptación de las condiciones al momento de contratar el servicio.

CONDICIONES GENERALES 2

- 1 El servicio sólo puede ser contratado al momento de admitir el envío.
- 2 Al contratar el servicio, se pierde el derecho a la indemnización establecida por la Unión Postal Universal - UPU (de manera similar al servicio de valor declarado).
- 3 En caso de no contratar el servicio, el exportador SÓLO tendrá derecho a la indemnización UPU.



1.10 EXPORTA FÁCIL OFICINAS AUTORIZADAS

Acérquese a nuestras siguientes oficinas postales de nivel local y nacional, y comience a exportar de manera fácil y económica.

LIMA


Oficina postal	Dirección
La Victoria	Av. Las Américas N° 1250
Lima	Psje. Piura S/N Correo Central
Los Olivos	Av. Tomás Valle S/N c. 7
Miraflores	Av. Petit Thouars N° 5201
Villa María del Triunfo	Av. Pachacútec N° 2314
Breña	Jr. Recuay N° 565
Lince	Jr. Teodoro Cárdenas N° 265 - 470
Jesús María	Av. Cuba N° 904
Ingeniería	Av. Alfredo Mendiola S/N c. 1
Callao	Av. 2 De Mayo N° 437
Chosica	Av. Lima Sur N° 465
Chorrillos	Av. Huaylas N° 713
Comas	Av. Túpac Amaru N° 798 km. 10
Colmena	Av. Nicolás de Piérola N° 524
Mollicentro	Av. Universidad N° 1830 tienda 7, 8, 9
Santiago de Surco	Av. Caminos del Inca N° 1500
Larco	Av. Larco N° 868
Recavarren	Av. Recavarren N° 320
Higuereta	Av. Benavides N° 3421
Salamanca	Av. Los Paracas N° 288
Rosa Toro	Av. Rosa Toro N° 1204
Santa Anita	Jr. Cascanueces Mz. U, lote 2

PROVINCIAS

Administración Postal	Dirección
Piura	Calle Ayacucho S/n - Piura
Cajamarca	Calle Amazonas 443 - Cajamarca
Trujillo	Jr. Independencia 286 - Trujillo
Huánuco	Calle 2 de Mayo 1157 - Huánuco
Ayacucho	Jr. Asamblea 295 - Ayacucho
Arequipa	Calle Moral 118 - Arequipa
Iquitos	Av. Arica 402
Huancayo:	Centro Cívico Foco 01 - Huancayo
Cusco	Av. El Sol Nº 800 - Cusco
Puno	Jr. Moquegua 269 - Puno
Chiclayo	Jr. Elias Aguirre 140 - Chiclayo
Chimbote	Av. 28 de Julio Nº 361 Sihuas
Huaraz	Av. Luzuriaga Nº 702 - Huaraz
Ica	Av. Libertad 119 - "A"
Tacna	Av. Bolognesi 361- Tacna
Tarapoto	Jr. San Martín Nº 482
Chachapoyas	JR. Ortiz Arrieta Nº 632
Moquegua	Calle Ayacucho Nº 560 Plaza de Armas
Cerro de Pasco	Av. Los Próceres Nº 204
Abancay	Jr. Arequipa Nº 213
Huancavelica	Av. Ferrúa Nº 105
Tumbes	Calle San Martín Nº 208
Pucallpa	Av. San Martín Nº 418
Puerto Maldonado	Av. León Velarde Nº 675
Juliaca	Jr. Sandía Nº 278
Chincha	Plaza de Armas Nº 176

1.11 SOLICITUD DE TARIFA CORPORATIVA

Ingresar a <http://www.serpost.com.pe/ExportaFacil.html> y dar clic en la opción: Solicitud de Tarifa Corporativa, para completar los datos requeridos en el formulario de solicitud de Clientes Corporativos.



Formulario de solicitud de Clientes Corporativos

Datos
Frecuencia de envíos
Referencias Comerciales
Referencias Bancarias

Declaro que todos los datos proporcionados son auténticos y autorizo a SERPOST S.A. para que los verifique, sin ningún inconveniente del suscrito.

1. Tipo de Solicitud

Tarifa Corporativa Exclusivo para servicio "Expreso"
 Crédito Incluye los 3 servicios: "Expreso", "Prioritario" y "Económico"

2. Datos del Solicitante

Nombre o Razón Social

Apellidos y nombres / Empresas indicar tipo de sociedad

Actividad o Giro de la empresa RUC

Dirección (Calle, avenida o jirón) Nº

Departamento SELECCIONE DEPARTAMENTO ▼

Provincia ▼

Distrito ▼

Teléfono

Oficina Celular Fax

Correo electrónico

Representante Legal / Gerente General

Apellidos y Nombres DNI / CE

Paso 2 >>

Formulario de solicitud de Clientes Corporativos



Datos **Frecuencia de envíos** Referencias Comerciales Referencias Bancarias

Declaro que todos los datos proporcionados son auténticos y autorizo a SERPOST S.A. para que los verifique, sin ningún inconveniente del suscrito.

3. Información sobre frecuencia de envíos (Indicar destinos y promedio de envíos mensuales)

	Tipo	Servicio	Cant. Envío (Aprox)	Peso Total Kg. (Aprox)
Grupo 01 (América del Sur)	MERCADERÍA	ECONÓMICO		
Grupo 02 (América del Norte y Centro)	MERCADERÍA	ECONÓMICO		
Grupo 03 (Europa)	MERCADERÍA	ECONÓMICO		
Grupo 04 (África y Oriente Medio)	DOCUMENTOS	ECONÓMICO		
Grupo 05 (Asia)	DOCUMENTOS	ECONÓMICO		
Grupo 06 (Oceania)	DOCUMENTOS	ECONÓMICO		

<< Paso 2

Paso 3 >>

Formulario de solicitud de Clientes Corporativos



Datos Frecuencia de envíos **Referencias Comerciales** Referencias Bancarias

Declaro que todos los datos proporcionados son auténticos y autorizo a SERPOST S.A. para que los verifique, sin ningún inconveniente del suscrito.

4. Referencias Comerciales (Principales proveedores)

Nombre o Razón Social	Rubro o Actividad	Teléfono	Forma de Pago
			CONTADO

Agregar

Ingrese 2 referencias como mínimo.

Nombre o Razón Social	Rubro	Teléfono	Forma Pago
No records to display.			

<< Paso 3

Paso 4 >>

Formulario de solicitud de Clientes Corporativos



Datos Frecuencia de envíos Referencias Comerciales **Referencias Bancarias**

Declaro que todos los datos proporcionados son auténticos y autorizo a SERPOST S.A. para que los verifique, sin ningún inconveniente del suscrito.

5. Referencias Bancarias (información obligatoria)

Nombre o Entidad Bancaria Tipo Cuenta Tipo Moneda Sectorista (opc.) Teléfono (opc.)

BANCO COMERCIO CORRIENTE SOLES

Monto(aprox)

Agregar

Nom. o Ent. Ban.	Tipo Cuenta	T. Moneda	Sectorista	Teléfono	Monto	
BANCO DE CREDITO DEL PERU	CORRIENTE	SOLES	PAMELA LASO	2425900	5000	ELIMINAR

<< Paso 4



Su información ha sido enviada satisfactoriamente a los sistemas de SERPOST. A note el número de operación que se señala a continuación, el cual le será indispensable para cualquier consulta posterior.

número de operación: 784

Muchas gracias!

IMPRIMIR

CERRAR

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CLIENTES CORPORATIVOS



Nº SOLICITUD 785



1. TIPO DE SOLICITUD

CREDITO

2. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o Razón Social LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ RODRIGUEZ

Actividad o Giro de la empresa SERVICIO MULTIMEDIA RUC 20516045559

Dirección (Calle, avenida o jirón) AV LA REPUBLICA Nº 271

Departamento LIMA Provincia LIMA
Distrito SANTIAGO DE SURCO

Teléfono 7322040 Oficina 99222440 Celular Fax

Correo electrónico digired@digired.net

Representante Legal / Gerente General VELASQUEZ RODRIGUEZ LUIS FERNANDO 7901662

Apellidos y Nombres DNI / CE

3. NFOR. SOBRE FRECUENCIA DE ENVÍOS (INDICAR DESTINOS Y PROMEDIO DE ENVÍOS MENSUALES)

	TIPO	SERVICIO	CANT. ENVIO(APROX.)	PESO TOTAL Kg. (APROX.)
Grupo 01 (América del Sur)	DOCUMENTOS	ECONÓMICO		
Grupo 02 (América del Norte y Centro)	DOCUMENTOS	ECONÓMICO		
Grupo 03 (Europa)	DOCUMENTOS	ECONÓMICO		
Grupo 04 (África y Oriente Medio)	DOCUMENTOS	ECONÓMICO		
Grupo 05 (Asia)	DOCUMENTOS	ECONÓMICO		
Grupo 06 (Oceanía)	DOCUMENTOS	ECONÓMICO		

4. REFERENCIAS COMERCIALES (PRINCIPALES PROVEEDORES)

Nombre o Razón Social	Rubro	Teléfono	Forma Pago
No records to display.			

5. REFERENCIAS BANCARIAS (INFORMACIÓN OBLIGATORIA)

Nom. o Ent. Ban	Tipo Cuenta	T. Moneda	Sectorista	Teléfono	Monto
No records to display.					

Declaro que todos los datos proporcionados son auténticos y autorizo a SERPOST S.A. para que los verifique, sin ningún inconveniente del suscrito.

Luego de unos días de recibida su solicitud, se le enviará un correo similar a:

Cotización Nº 270 - CV/12

Empresa:

Estimado Cliente,

Serpost les agradece por su registro para acceder a ser un cliente corporativo, en ese sentido, adjunto remitimos las tarifas conforme a la evaluación realizada a su representada. Serpost se reserva el derecho de evaluar y recategorizar las tarifas asignadas en caso aprecie disminución o incremento del volumen de envíos registrados en vuestra solicitud de acceso a tarifas corporativas. Se precisa que su representada ha generado un compromiso de más de 6 envíos mensuales de documentos y mercaderías a través del servicio Expreso (EMS). La modalidad de pago es al contado.

En caso de aceptar las tarifas, les agradecemos remitir su aceptación por este medio y a smondragon@serpost.com.pe para el registro en nuestro sistema, adjuntar la Solicitud de Tarifas Corporativas con sello y firma.
Gracias,

Sixto Mondragon Saldaña
Supervisor de Ventas
Servicios Postales del Perú S.A.
Telefono: 511-5063
Celular - RPC : 99967-2054
email : smondragon@serpost.com.pe

1.12 CASOS PRÁCTICOS

Una exportación (1 DEF): se pueden preparar varios bultos que no excedan 30 kg. cada uno.
No se necesita agente de aduanas

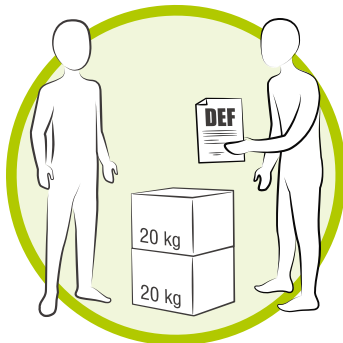


bultos que no excedan 30 kg

No se necesita agente de aduanas

EJEMPLO PRÁCTICO Nº 1

Mercadería con un valor de USD \$5000 y peso de 40 kilos.
1 DEF y 2 envíos de 20 kilos - No se necesita agente de aduanas



1 DEF y 2 envíos de 20 kilos

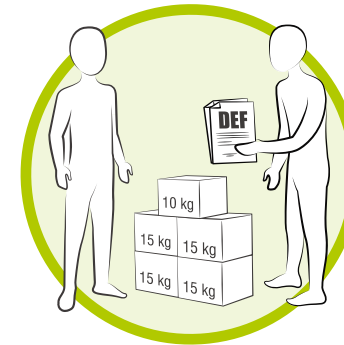
No se necesita agente de aduanas

EJEMPLO PRÁCTICO Nº 2

Mercadería con un valor de USD \$10 000 y un peso de 70 Kg.

2 DEF de USD\$ 5000 c/u

Cada exportación puede incluir varios bultos (cada bulto no puede exceder los 30 kg.) - No se necesita agente de aduanas

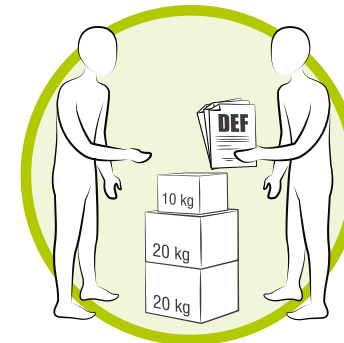


- 2 DEF de USD\$ 5000 c/u
- Cada exportación puede incluir varios bultos (cada bulto no puede exceder los 30 kg.)

No se necesita agente de aduanas



IMPORTANTE: NO HAY LÍMITE PARA LA FRECUENCIA DE USO DE LA DECLARACIÓN EXPORTA FÁCIL (LÍMITE MÁXIMO POR DEF \$5000)



No se necesita agente de aduanas

1.13 BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS EXPORTADORAS Y EL PAÍS

- 1 Simplificación de procesos logísticos de comercio internacional.
- 2 Ingreso de divisas por el aumento de exportaciones.
- 3 Motivación para la formalización.
- 4 Mayor participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que representan el 98% de las unidades económicas del país y el 75% de la PEA, en el mercado internacional.
- 5 Crecimiento del número de mercados de destino de las exportaciones de cada región.
- 6 Incremento del número de productos exportados de cada región.
- 7 Simplificación de procesos logísticos de comercio internacional.
- 8 Ingreso de divisas por el aumento de exportaciones.
- 9 Motivación para la formalización.
- 10 Mayor participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que representan el 98% de las unidades económicas del país y el 75% de la PEA, en el mercado internacional.
- 11 Crecimiento del número de mercados de destino de las exportaciones de cada región.
- 12 Incremento del número de productos exportados de cada región.